LOTIFICACION DEL PUEBLO "EL PROGRESO". MANZANA NUM. 15. LOTES REPARTIDOS.



192

Ramo de

LOTES NUMS. 8 y 10, MANZANA 15.

JOSE MARIA RODRIGUEZ.

Al Ciudadano Gobernador del Distrito, PRESENTE.

JOSE MARIA RODRIGUEZ, mexicano, casado y vecino de este lugar, ante Usted con el debido respeto, expone: Demicilio Estación d Gaselina "Oriente".

Que estando vacantes las fracciónes de los lotes números 8 y 10 de la manzana 15 del Pueblo "El Progreso", ubicado en la Colonia del mismo nombre, de
esta Municipalidad, atentamente suplico se sirva conce
dermeloseen venta, ofreciendo cumplir con todas las -disposiciónes que se dicten.

Deseo establecer en dichos lotes una Esta-ción para la venta de gasolina, para cuyo efecto adjunto los planos respectivos.

En espera de que se sirva acordar favorable-mente la presente solicitud, aprovecho la oportunidad
para reiterarle una véz más mi atenta y distinguida con
sideración. Hago constar que estoy al corriente en el pago del Impuesto sobre súeldos y Utilidades.

Mexicali, Baja Cfa., a 3 de Abril de 1925.

Jose me Rodingue

MAY 2 0 1975) VI UM 43 87 SECCION 32

Baldio

DEPARTAMENTO DE LOTES. 3376/ Permiso para ocupar las fraccio nes de los lotes números 8 y 10 de la managna 15 del pueblo El Progreso de es ta Municipalidad. Al Cindadano José Maria Rodrigues. RESERVE En respuesta al atento courso de Usted. de fecha 3 de Abril próximo panado, en el que pide permiso para ocupar las fracciónes de los lotes números 8 y 10 de la mangana 15 del pueblo El Prograso de esta Numicipalidad, para establecer una Ustación para la venta de gasolina, le manificato por acuerdo del Ciudadano Gobernador, que se le autoriga para que coupe dichos lotes, siempre que la cons trucción sea hecha inmediatamente y sin interrupción. debiéndo pasar desde luego a la Tescrería General de este Gobierno, a enterar la cantidad de \$ 20.00 VEIN TH PEROS, por gastos de mensura, localización y planificación de los lotes mencionados; en el concepto de que en su oportunidad, hará Usted el pago del valor de dichos lotes, de accerdo con las disposicio-neo que sobre el particular se dicten. SUFRAGIO EFECTIVO. NO RENLECCION. Mexicali, Baja Cfa., a 21 de Mayo de 1925. El Secretario de Cobierno. Vo. Bo. El Gobernador del Distrito, El C. Tesorero General del Distrito, Presente. 0-0-0 El Ing. Encargado de la lotificación en el pue blo Rl Progreso. AMM/LOR/mmm.



TESORERÍA GENERAL DEL DISTRITO NORTE

DE LA

BAJA CALIFORNIA

ASUNTO:-Enterado concede permiso al C.José Mª.Rodríguez, para ocupar -- las fracciones de los lotes Nºs.8ny - 10 de la manzana 15 del pueblo El Progreso de esta Municipalidad.

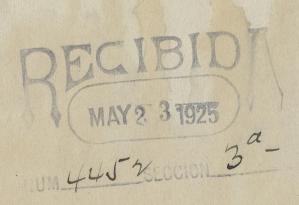
Al Ciudadano Secretario General de Gobierno, Presente.

Por la copia de carbón del oficio número 33762 dirijido el día de ayer por el Departamento de Lotes al C. José María Rodríguez, ha quedado enterada esta Tesorería General, que --por acuerdo del C°. Gobernador, le fué concedido permiso para ocupar las fracciones de los lotes núeros 8 y 10 de la manzana 15 del pueblo El Progreso de esta Municipalidad, para esta blecer una Estación para la venta de gasolina, debiendo enterar desde luego en esta propia Oficina la cantidad de \$ 20.00 VEINTE PESCS, por gastos de mensura, localización y planifica ción de los lotes mencionados, quedando además entendido que en su oportunidad, hará el pago del valor de los lotes de referencia, de acuerdo con las disposiciones que sobre el particular sean dictadas.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mexicali, B. Cfa., a 22 de mayo de 1925.
El Tesorero General.

ARoanigum



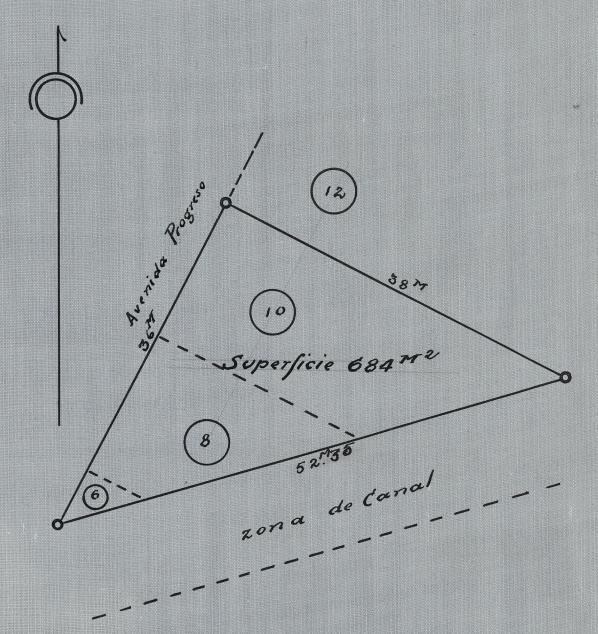
de las Fracciones de los lotes Nos 6,8 y 10 de la Manzana Nº15 del Pueblo

# "ELPROGRESO"

Municipalidad de Mexicali, D.N de la Baja California

Osicio Nº 33762 · 21 de Mayo de 1925. - Percepción Nº 3457-22 de Mayo/25

José Ma Rodriguez



E5CALA 1:500

Mexicali, BC Mayo 22 de 1925

Ing Comisionado Joog Falinia

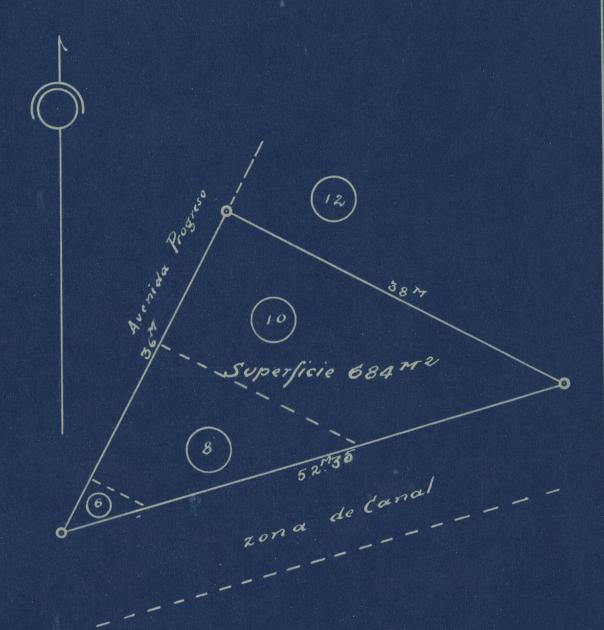
de las Fracciones de los lotes Nº 6,8 y 10 de la Manzana Nº 15 del Pueblo

## "ELPROGRESO"

Municipalidad de Mexicali, D.N de la Baja California

ort

Osicio Nº 33762 · 21 de Mayo de 1925. - Percepción Nº 3457-22 de Mayo/25



ESCALA 1:500

Mexicali, BC Mayo 22 de 1925

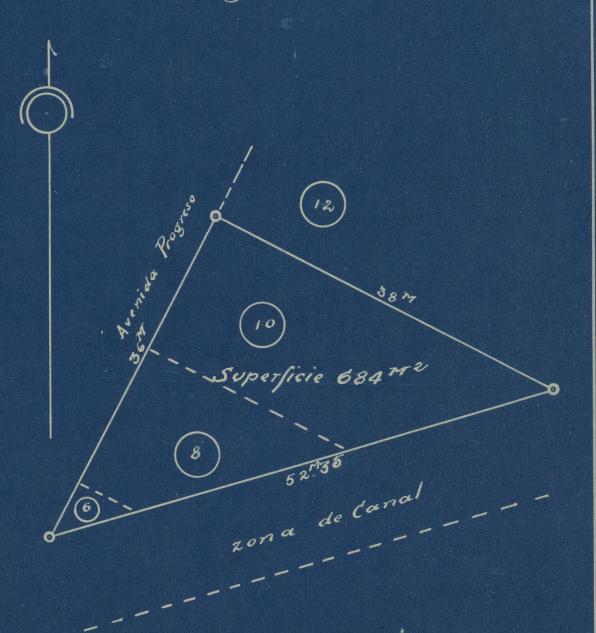
Ing Comisionado

de las Fracciones de los lotes Nº 6,8 y 10 de la Manzana Nº 15 del Pueblo

## EL PROGRESO"

Municipalidad de Mexicali, D.N de la Baja California

Oficio Nº 33762 - 21 de Mayo, de 1925. - Percepción Nº 3457-22 de Mayo/25



E5CALA 1:500

Mexicali, BC Mayo 22 de 1925

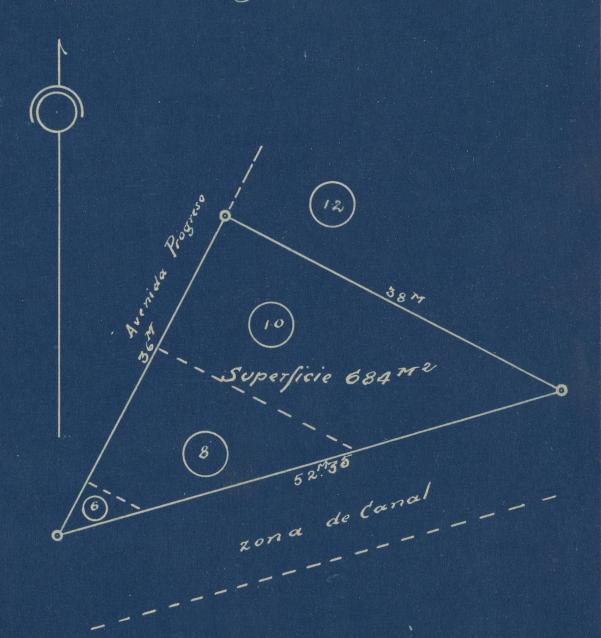
Ingo Comisionado

de las Fracciones de les lotes Nº 6,8 y 10 de la Manzana Nº 15 del Pueblo

# "ELPROGRESO

Municipalidad de Mexicali, D.N de la Baja California

Osicio Nº 33762 · 21 de Mayo de 1925. - Percepción Nº 3457-22 de Mayo/25



E5CALA 1:500

Mexicali, BC Mayo 22 de 1925

O

Ingo Comisionado

Al Ciudadano Gobernador del Distrito, PRESHNTE. LADISLAO LOPEZ, mexicano, mayor de edad y co domiclio en esta Colonia, ante usted, con el debido respe to comparece y expone: Que deseando establecer en este lugar un tal de zapatería y talabartería y careciendo de un local para objeto, atentamente me permito suplicar a usted sea servi ordenar a quien corresponda, se me adjudique para el fir dicado, el lote número 12, de la manzana 15 del Fundo Le de este Pueblo, comprometiendome a cumplir fielmente con las condiciones impuestas sobre el particular. Hago constar que no estoy comprendido en el go del impuesto sobre sueldos y utilidades. Protesto a u deración. COLONIA de Marzo

Al Ciudadano
Gobernador del Distrito,
PRESENTE.

LADISLAO LOPEZ, mexicano, mayor de edad y con
domiclio en esta Colonia, ante usted, con el debido respeto comparece y expone:

Que deseando establecer en este lugar un tall de zapatería y talabartería y careciendo de un local para objeto, atentamente me permito suplicar a usted sea servido ordenar a quien corresponda, se me adjudique para el fin ig dicado, el lote número 12, de la manzana 15 del Fundo Lega

de este Pueblo, comprometiendome a cumplir fielmente con - las condiciones impuestas sobre el particular.

Hago constar que no estoy comprendido en el go del impuesto sobre sueldos y utilidades.

deración. Protesto a usted mi atenta y respetuosa cons

COLONIA PROGRESO, BAJA CALIFORNIA, 215 de Marzo de 1

#### COLONIA PROGRESO Y ANEXAS

SOCIEDAD COOPERATIVA ILIMITADA

PROGRESO, B. C. México.

Abril 19 de 1927.

Sr. Ing. Jeaquin Palencia. Mexicali, B. C.

Estimade companero y amigo:

Meleste a Ud. para manifestar le que el Sr.

Perfirie Lucere desea construir su casa en esta Colonia y
se ha fijado en un lete que aunque esta selicitado per mara
etra persona no creo que le vaya a construir y consideraria mas util se le pasara al mencionado Sr. Lucere, quien
se compremete a construir le desde luego.

Apreveche la epertunidad para saludarle, quedande Ud, afectime amige y segure servider.

J. Haug

26 .-

Se le autoriza para que ocupe el lot No. 12, manzana 15 de ese lugar.-

Al Ciudadano Ladislao López, Colonia Progreso, Baja California.

En respuesta al atento ocurso de usted, de esta fecha, en el que pide permiso para construir una casa habitación en el lote múmero 12, de la manzana 15 del fundo del pueblo "Progreso" de esa Co lonia; le manifiesto, por acuera Superior, que se le autoriza para que en el lote que solicitade principio inmediatamente y sin interrupción a la construcción de la casa de que se trata, la cual será destinada para un taller de zapateria y talabartería, debiendo quedar terminada en su exterior, tanto en su pintura como en su decorado; en la inteligencia de que se sujetará usted a las disposiciones que se dicten sobre el particular en lo que respecta al pago del importe del lote en cuestión.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Mexicali, Baja California, a 22 de Marzo de 1928.

El Ing. Encargado de la Lotificación.-

Recebiel on grund

LOTE NO. 13, MANZANA 15.

ALEJANDRO S. MIRANDA.

ALEJANDRO S. MIRANDA ante usted con el debido respeto comparece a exponer que:

Desea construir una casa para habitacion de el y su familia en el lote o fraccion numero I3 de la manzana numero I5 de la Colonia PROGRESO, para cuyo efecto se permite solicitar de ese Gobierno del digno cargo de usted, el lote referido, en la inteligencia de que se sujetará una vez concedido, a todo lo prevenido en el Reglamento de lotes respectivo.

En su oportunidad si es necesario, presentara el plano de la casa que se propone construir.

Me permito C. Gobernador, hacer a usted presente las seguridades de mi mas atenta consideración y respeto.

Mexicali, Colonia Progreso Abril I/o 1926

RECIBION ARRISTON Jug. 6.

Alyandro es Miranda

DEPARTAMENTO DE OBRAS. LOTIFICACION DEL FUNDO DEL PUEBLO "EL PROGRESO".-

Se le autoriza para que ocupe el lote número 13, de la manzana 15.-

Al Ciudadano Alejandro S. Miranda, COLONIA PROGRESO, BAJA CALIFORNIA.

En respuesta al atento ocurso de usted del día l/o del actual, en el que pide permiso para construir una casa habitación en el lote número 13, de la manzana 15, del fundo del pueblo "El Progreso" de esa Colonia, le manifiesto por acuerdo Superior, que se le autoriza para que en el lote que solicita dé principio inmediatamente y sin interrupción a la construcción de la obra de que se trata, debiéndo -- quedar terminada en su exterior, tanto en su pintura como en su decorado; bajo el concepto de que se suje tará usted a las disposiciónes que sobre el particular se dicten en lo que se refiere al pago del impor te del lote mencionado.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Mexicali, Baja Cfa., a 20 de Abril de 1926.

El Ing. E. de la Lotificación,

LOTE NUM. 14, MANZANA 15.

FEDERICO MIRANDA.

Asunto: Solicita un lote en el Pueblo El Progreso.

C. Gobernador del Distrito, Presente.

Federico Miranda, mexicano, mayor de edad ante usted con el debido respeto comparece y expone:
que deseando adquirir en propiedad un lote num.
de la manzana numero /5 del Pueblo denomina do ELPROGRESO, para construir unacasa habitacion e instalar una Panaderia, atentamente suplico a usted se sirva librar sus ordenes a fin de que se me adjudique en venta el referido lote, prometiendo el subscrito sujetarse en todo a lo dispuesto por esa superioridad para la ocupacion de lotes en el pueblo antes mencionado de esta Municipalidad.

Hago constar que no estoy al corriente - en el pago del impuesto sobre sueldos y utilidades Mexicali, B. Cfa., junio 13 de 1925

Hillianda

Direccion: p/c del C. Ing. Birector de la Colonia Progreso.

DEPARTABEIN DE CERAC. Permise yare ocupar el lote número 14 de la monzana 15, del pue blo El Progreso de esta Elmicipalidad. Al Ciudadano Federico Hiranda, Colonia El Progreso. Em respuesta al atento ocurso de Usted, de fecha 18 del actual, en el que pide permise para ocu-per el lote número 14 de la mangana 15, del pueblo Ml Progreso de esta Municipalidad, para construir en él una casa habitación e instalar una Panaderia; por a--cuerdo del Ciudadano Secretario General, Encargado del Gobierno, manifiesto a Weted, que se le autoriza para que ocupe dicho lote, siempre que la construcción sea hecha inmediatamente y sin interrupción, debiéndo pa-sar desde luego a la Tesereria General de este Gobierno, a enterar la cantidad de \$ 20.00 VERNIE MESOS, por gastos de mensura, localización y planificación del -mencionado lote; en el concepto de que en su oportunided, hará Usted el pago del valor de diche lote de acuerdo con las disposiciones que se dicten sobre el --particular. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION. Mexicali, Baja Cfa., a 22 de Junio de 1925. El Oficial Mayor Int., Lor medie de la presente de claración hago Cons. Votror que cedo en favor del Sr. E los derechos que puque le mer El Srio. Gral., Espaciola del Gorierno como 15 del pueb El C. Tesorero General del Distrito. Presente. COCOD El C. Ing.B. de la lotificación en el pueblo ABB/LGR/mm. Bl Progreso.

Se le autoriza para que ocupe el lote número 14, de la manzana 15, del pueblo El Progreso.

Al Ciudadano Federico Miranda, Golonia El Progreso, Baja Cfa.

En respuesta al atento ocurso de usted de fecha 18 de Junio anterior, en el que pide permiso para construir una casa que destinará para fines comerciales, en el lote número 14, de la manzana 15, del fundo del pueblo "El Progreso" de la Colonia del mismo nombre, le manifiesto, por acuerdo Superior, que se le autoriza para -que ocupe dicho lote para el objeto indicado, --siempre que de principio inmediatamente y sin in terrupción a la construcción de la obra referida, debiendo quedar terminada en su exterior, tanto en su pintura como en su decorado; bajo el con-cepto de que se sujetará usted a las disposiciónes que se dicten sobre el particular en lo que se refiere al pago del importe del valor del lote mencionado. ~

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Mexicali, Baja Cfa., a 7 de Diciembre de 1925.

El Ing. Comisionado,

LOTE NUM. 16, MANZANA 15.

JOSE MARIA RAMIREZ.

Al Co. Gobernador del Distrito. PRESENTE. Jos'e Mar'ia Ramirez, mexicano, viudo y vecino de este lugar, ante usted con el debido respeto, comparece y expone: - Domicilio Ave. Madero 798-Que estando vacante el lote numero 12 de la man zana 15 del pueblo "El Progreso", ubicado en la Colonia del mismo nombre, de esta Municipalidad, de la manera m'as atenta me permito suplicar a usted se sirva conceérmelo en venta, ofreciendo cumplir con todas las disposiciones que se dicten. En espera de que se sirva acordar de conformidad la presente solicitud, aprovecho la oportunidad para hacerle presente mi consideración más atenta. Hago constar que estoy al corriente en el pago del impuesto sobre Sueldos y Utilidades. Mexicali, Baja Calif: 6 de Abril de 1925. Boldes

DEPARTAMENTO DE LOTES. 33762 Permiso para ocupar el lote número 12 de la mangana 15 del pueblo El Progreso de esta Municipalidad. Al Ciudadano José Maria Ramirez. PRESENTA. En respuesta al atento courso de Usted, de focha 6 del mes de Abril próximo pasedo, en el que pide permiso para ceupar el lote número 12 de la -manguna 15 del pueblo El Progreso de esta Municipalidad, le manifiesto por acuerdo del Ciudadano Go-bernador, que se le autorisa para que ocupe dicho lote, giempre que la construcción sea hocha inmedia tamente y ein interrupción, debiéndo pasar desde -luego a la Tesoreria General de este Gobierno, a en terar la cantidad de 5 20.00 VEINTE PEROS, por gastos de mensura, localización y planificación del -mencionado lote; en el concepto de que en su oportu nidad, hará Usted el pago del valor de dicho lote, de acuerdo com las disposiciónes que se dicten so-bre el varticular. SUFFACIO REMOTIVO. NO RESTRUCCION. Mexicali. Baja Cfa., a 21 de Mayo de 1925. El Secretario de Gobierno, 1/1/1/1 Vo. Bo. El Gobernador del Distrito. cyc-p. El C. Tesorero General del Distrito. El Ing. Encargado de la Lotificación en el pueblo El Progreso. AMM/LOR/man.



TESORERÍA GENERAL DEL DISTRITO NORTE

DE LA

BAJA CALIFORNIA

ASUNTO:-Enterado concede permiso al C.José Mª.Ramírez para ocupar el lote #12 de ha manzana 15 del pueblo El Progreso de esta Municipalidad.

Al Ciudadano Secretario General de Gobierno, Presente.

Por la copia de carbón del oficio número 33761 dirijido al C. José María Ramírez el día de ayer por el Departamento - de Lotes, ha quedado enterada esta Tesorería General, que por acuerdo del C. Gobernador se le autorizó para ocupar el lote número 12 de la manzana 15 del pueblo El Progreso de esta Muma nicipalidad, debiendo enterar desde luego a esta propia Tesorería la cantidad de \$ 20.00 VEINTE PESOS, por gastos de mensura, localización y planificación del lote mencionado, que - dando entendido que en su oportunidad, hará el pago del valor del lote citado, de acuerdo con las disposiciones que sobre - el particular sean dictadas.

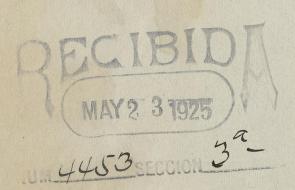
Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Mexicali, B. Cfa., a 22 de mayo de 1925.

El Tesorero General.

AR augen



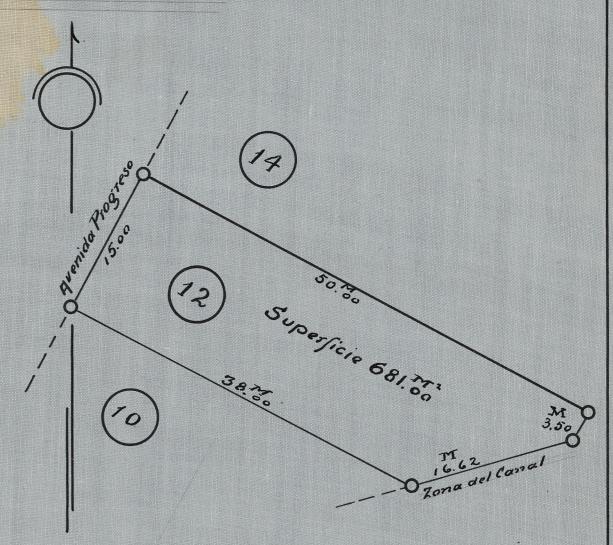
del Lote Nº12 de la Manzana Nº15, del pueblo

EL PROGRESO

Municipalidad de Mexicali D. N. de la Baja California

Oficio Nº

Percepcion Nº



ESCALA 1:500

Mexicali, B. C.

El Ing: Comisionado

18.

Se le autoriza para que ocupe el lote número 16, de la manzana 15 - del pueblo Progreso.

Al Ciudadano José María Ramírez, Colonia "El Progreso", B. Cfa.

Con relación a su atento ocurso de fecha 6 de Abril anterior, en el que pide permiso para ocupar el lote número 16, de la manzana 15, del fundo del pueblo "El Progreso", de la Colonia del mismo nombre, para construir en él un taller de herrería y reparaciones de automoviles, le manifiesto, por acuerdo Supe-rior, que se le autoriza para que ocupe dicho lote para los fines indicados, siempre que de principio inmediatamente y sin interrupción a la construcción de la obra referida, debiendo quedar terminada en su exterior, tanto en au pintura como en au decorado; bajo el concepto de que se sujetará usted a las disposiciónes que se dicten sobre el particular en lo que se refiere al pago del importe del valor del lote mencionado.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mexicali, Baja Cfa., a 8 de Diciembre de 1925.

El Ing. Comisionado,



192

Ramo de